



Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina

EXP-UNC: 7877/2009.-

CÓRDOBA, **23 MAR 2009**

VISTO las presentes actuaciones, en las que el señor Vicerrector de la Universidad Nacional de Córdoba Prof. Dr. GERARDO DANIEL FIDELIO propone al Señor Agregado de Cooperación Universitaria de la Embajada de Francia en la República Argentina, Profesor Doctor JEAN-MARIE LEMOGODEUC como VISITANTE DISTINGUIDO de esta Universidad Nacional de Córdoba y,

CONSIDERANDO:

Su importante trayectoria y su marcado interés en la articulación científico-tecnológico y cultural entre las Unidades Académicas francesas y las Universidades de nuestro país;

Que desde el año 2005 contribuyó en forma permanente a profundizar la cooperación universitaria entre Argentina y Francia, en especial con el Polo Universitario de Córdoba y en particular con la Universidad Nacional de Córdoba;

Que es uno de los principales impulsores y creadores del programa ARFITEC – Argentina – Francia – Ingeniería y Tecnología en el que participan por la parte Argentina los Ministerios de Educación y de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y el Consejo Federal de Decanos de Ingeniería, y por Francia los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Educación Superior y de la Investigación y de la CDEFI – Conferencia de los Directores de las Escuelas Francesas de Ingenieros;

Que es referente internacional del estudio de la literatura hispanoamericana comenzando por su primer Doctorado en el Ciclo de Estudios Latinoamericanos, y por su Doctorado de Estado en Letras y Humanidades en la Universidad de la Sorbonne sobre "Historia y discursos en las novelas indigenistas peruanas";

Que ha publicado numerosos libros y artículos en revistas;

Que desde 1994 participa en la concepción y organización de los Encuentros de la Ciudad en el Festival de los Cines y Culturas de América Latina de Biarritz;

////



EXP-UNC: 7877/2009.-

Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

2

////

Que ha recibido las siguientes condecoraciones: Caballero de la Orden de Artes y Letras de Francia; Caballero de la Orden Nacional del Mérito de Francia y Titular de la Orden Andrés Bello de Venezuela (Banda de Honor);

Por ello, y teniendo en cuenta lo dispuesto por el artículo 7º de la Ordenanza H.C.S. Nº 14/84,

LA Rectora DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Otorgar la mención de VISITANTE DISTINGUIDO al Profesor Doctor JEAN-MARIE LEMOGODEUC.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese.

gc

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº:

362